

¿Error Informático?

Escrito por Eduardo Mancha González

Lunes, 08 de Junio de 2009 00:29 - Actualizado Lunes, 08 de Junio de 2009 18:20

Según se puede leer en los siguientes enlaces aparecidos en los medios de comunicación, en las recientes Elecciones al Parlamento Europeo, la Junta Electoral Central ha obligado a un medio radiofónico a retirar un anuncio de un Partido Político el día de las elecciones. La cadena de radio ha atribuido a un "error informático, absolutamente involuntario" la emisión de anuncios publicitarios políticos en su web entre canción y canción el día de la Jornada Electoral, debido a que la programación del fin de semana está totalmente automatizada.

No se puede estar utilizando el concepto de "error informático" para tratar de eludir o englobar todos aquellos errores cometidos en el uso de tecnologías informáticas, que bien por falta de aprendizaje, uso del mismo por parte de personal no cualificado, errores humanos, etc, se produzcan.

Enlaces:

[Diario el Mundo](#)

[Web Libertad Digital](#)

[El Periodico.com](#)

[La voz de Galicia](#)